

Recibido: 12-04-2013/ Aprobado:05-05-2013
pp. 197-206

José Luis Da Silva P.



**EL PAPEL DE
LA UNIVERSIDAD EN
EL PENSAMIENTO
DE INMANUEL KANT**

RESUMEN

Este trabajo rastrea las funciones internas de la institución universitaria, según la experiencia que al respecto poseyó Kant, en tanto que su vida transcurrió en gran parte como profesor y directivo en el ámbito de la universidad. Desde el trasfondo ilustrado del filósofo de Königsberg, enumeraremos posibles problemas entre razón y ley.

Palabras clave: universidad, facultad, Kant, conflicto.

University's role in the thinking of Immanuel Kant

ABSTRACT

This paper traces the internal functions of the university, as the experience about Kant possessed, while his life was spent largely as a professor and director at the University level. From the background illustrated Königsberg philosopher, enumerate potential problems between law against reason.

Key words: university, college, Kant, conflict

I. La razón de ser de las instituciones universitarias

Las demandas del mundo actual superan con creces las capacidades institucionales, sean estas públicas o privadas. Los costos económicos junto con los desarrollos tecnológicos y la clasificación de los conocimientos exigen considerar prioridades en la toma de decisiones. Afloran las estrategias que procuran fijar las utilidades y las metas de las organizaciones con el fin de sostener su permanencia en el tiempo. En este contexto, las universidades, sus funcionarios, sus docentes y sus estudiantes no escapan a los controles, reestructuraciones y cambios académicos y administrativos, lo cual desemboca en un necesario proceso de repensarse.

En el caso particular del docente, ¿cuál debe ser su rol en el aula de clase? ¿Cómo debe ser su comportamiento en la universidad?, e igualmente, ¿Cuál ha de ser su comportamiento en los espacios públicos? Preguntas genuinas y oportunas hoy día, las cuales también fueron pensadas en otros siglos, en particular por el filósofo alemán Immanuel Kant y de forma general por la Ilustración.

Resulta por demás razonable que el funcionario público se mantenga apegado al cumplimiento de sus funciones, según lo demanda el conjunto de las normas establecidas por la institución de la que hace parte. Ahora bien, este conservadurismo no debe servir como única excusa para la preservación y perfeccionamiento del Estado como también del desarrollo sin sobresaltos de la sociedad y la consolidación del conocimiento científico y filosófico. A tal efecto, es necesario, como lo propone Kant, salir de la minoría de edad, y constituirse en sujeto crítico capaz de fomentar los cambios que redunden en mejoría para todos. No se puede concebir el progreso social sobre la base de sujetos dóciles, perezosos y sumisos. Es menester contar con dosis suficientes de reflexión crítica que contribuya a disipar todo intento bárbaro de ciega obediencia, y rechazar la pretensión de mantener a los sujetos en

una inexcusable minoría de edad. El propio Kant en, *¿Qué es la Ilustración?* Nos advierte diciendo:

La pereza y la cobardía con las causas de que una gran parte de los hombres permanezca, gustosamente, en minoría de edad a lo largo de la vida, a pesar de que hace ya tiempo la naturaleza los liberó de dirección ajena (*naturaliter majorenes*): y por eso es tan fácil para otros erigirse en sus tutores. ¡Es tan cómodo ser menor de edad! Si tengo un libro que piensa por mí, un director espiritual que reemplaza mi conciencia moral, un médico que me prescribe la dieta, etc., entonces no necesito esforzarme. Si puedo pagar, no tengo necesidad de pensar: otro asumirá por mí tan fastidiosa tarea. Aquellos tutores que tan bondadosamente han tomado sobre sí la tarea de supervisión se encargan ya de que el paso hacia la mayoría de edad, además de ser difícil, sea considerado peligroso para la mayoría de los hombres¹.

Queda claro que la demanda de los representantes de la Ilustración no es otra que la de liberar a los hombres de la servidumbre de los mitos, de las prescripciones inconsultas, de los prejuicios religiosos, de los conformismos y del pensamiento inconsecuente; así como de la falta de independencia y de autonomía en el pensamiento. Bajo esta propuesta emancipadora procuran los ilustrados obtener el perfeccionamiento del individuo y, de igual forma, el progreso general de la sociedad.

En este sentido, la Ilustración ofrece un escenario favorable para el cultivo y sistematización del conocimiento, de igual forma, en la organización de los saberes y ello con la finalidad de producir un mayor bien al pueblo y estabilidad al gobierno. Por ejemplo, el término *Encyclopédie* registra la siguiente entrada: "...reunir todo el saber disperso en la superficie de la tierra, para describir el sistema general a las personas con quienes vivimos, y transmitirlo a aquellas personas que vendrán después de nosotros..."² Hay, entonces, una tradición que registrar, compartir y divulgar como legado a futuras generaciones. Pero no concluye aquí la definición, sigamos: "...y que nuestros descendientes, haciéndose más ilustrados, puedan ser más virtuosos y más felices, de manera que no muramos sin haber merecido ser parte de la raza humana..."³. De la mano del saber modelamos al hombre lo educamos, lo formamos y lo preparamos para una vida feliz y en sociedad. El saber resulta ser una garantía de bienestar. No puede llegar a ser feliz aquel que se resigna a obedecer temerosamente refugiándose en la ignorancia y en la superstición.

Por otra parte, aquí felicidad no se circunscribe al logro de bienes individuales, va más allá, y alcanza la toma de conciencia de los sujetos como miembros activos de la humanidad con mandatos apoyados en una razón

1 Kant, I. "¿Qué es la Ilustración?" en *Filosofía de la Historia*. México: F.C.E. 1988. pp. 25-26.

2 Blom, P. *Encyclopédie. El triunfo de la razón en tiempos irracionales*. Barcelona. Anagrama. 2007. p.96.

3 *Ibidem*.

práctica. Los individuos en su hacer educado y disciplinado construyen una historia y una cultura, así también, el camino para la consolidación de la paz, el gobierno no dogmático de la razón ilustrada, y la disposición cosmopolita, gracias a la cual podemos reconocernos y actuar como si fuésemos un solo cuerpo, una sola voluntad, si bien diverso y enriquecedor.

Empero, ¿dónde y cómo podemos dar con estos sujetos autónomos? El lugar no puede ser otro que la universidad, promotor de las ciencias y de los conocimientos y la forma de alcanzarlo consiste en exponer un saber plural capaz de propiciar el pensamiento libre y soberano de los individuos sin la asistencia de terceros. Bajo estas circunstancias los establecimientos dedicados a la educación juegan un rol fundamental, de primer orden, y resulta uno de los mayores bienes que el Estado ha otorgado a sus ciudadanos. A su vez, y en sentido inverso, esta es una manera idónea, a través de las universidades, del Estado justificarse como institución legal y legítima ante los ciudadanos.

Este ejercicio de promoción y cultivo servirá para que los sujetos se orienten, en el decir de Kant, en el mundo que les toca vivir, adquiriendo el compromiso y la responsabilidad de alinear sus acciones en pos de concretar un consistente progreso de la humanidad. Solo así estaríamos disminuyendo aquellos peligros que, como el despotismo gubernamental, la violencia y la ignorancia acomodaticia del ciudadano, pervierten tanto el sano desenvolvimiento de las sociedades libres como la autonomía individual. Ahora bien, por qué, si existen infinidad de instituciones, Kant está pensando en la universidad como el espacio competente para alcanzar tan loables propósitos emancipadores, mediante la generación y divulgación del conocimiento.

Desde luego, no anduvo falto de inspiración aquel a quien se le ocurrió por primera vez la idea de tratar *fabrilmente* todo el conjunto del saber (propriadamente las cabezas consagradas al mismo), proponiendo poner en práctica dicho proyecto mediante la división del trabajo entre tantos *profesores* o docentes públicos como disciplinas hubiese, los cuales, en tanto que depositarios de las distintas materias, vinieran a constituir una suerte de comunidad científica, llamada *Universidad* (o Escuela Superior), con cierta autonomía (dado que los doctos en cuanto tales no pueden juzgar sino ellos mismos); semejante comunidad científica quedaría habilitada por medio de sus *Facultades*... para acoger en ella a los alumnos más prometedores de las escuelas inferiores y, de otro lado, también suministrar profesionales liberales...⁴

A Kant le fascinaba la curiosa habilidad de situar un espacio de relaciones e intermediaciones capaz de producir los más variados y útiles conocimientos,

4 Kant, I. *El conflicto de las Facultades en tres partes*. Madrid: Alianza Editorial. 2003. pp. 61-62.

los cuales, a su vez, estuviesen dispuestos para reglamentar procedimientos de clasificación de los docentes al ubicarlos en los departamentos más idóneos. Asimismo, establecer los programas de formación de funcionarios dispuestos a cumplir con las funciones que requiere el Estado. En otras palabras, la educación debería ser el resultado de la obediencia al cargo público regida por las leyes del Estado y la libertad de pensamiento amparada en el buen discernimiento de la razón. Será la universidad la designada en plasmar el alcance de los deberes del funcionario, hoy lo llamaríamos profesional, y el intelectual que debe proveer, con las luces de su razón, argumentos y cuestionamientos para una mayor comprensión de los asuntos vitales que atañen a la Humanidad. Recogemos en *¿Qué es la Ilustración?* las siguientes líneas:

...Entiendo por uso público de la propia razón el que alguien hace de ella, en cuanto docto, y ante la totalidad del público del mundo de lectores. Llamo uso privado al empleo de la razón que se le permite al hombre dentro de un puesto civil o de una función que se le confía. Ahora bien, en muchas ocupaciones concernientes al interés de la comunidad son necesarios ciertos mecanismos, por medio de los cuales algunos de sus miembros se tienen que comportar de modo meramente pasivo, para que, mediante cierta unanimidad artificial, el gobierno los dirija hacia fines públicos, o al menos, para que se limite la destrucción de los mismos. Como es natural, en este caso no es permitido razonar, sino que se necesita obedecer. Pero en cuanto a esta parte de la máquina, se la considera miembro de una comunidad íntegra o, incluso, de la sociedad cosmopolita; en cuanto se la estima en su calidad de docto que, mediante escritos, se dirige a un público en sentido propio, puede razonar sobre todo, sin que por ello padezcan las ocupaciones que en parte le son asignadas en cuanto miembro...⁵

Estas funciones no se aprenden en la calle y sin método, requiere de programas de formación, y esta es la tarea asignada por el Estado a la universidad. De manera particular, las facultades superiores deben proporcionar a los futuros funcionario-profesionales conocimientos con el fin de defender y hacer respetar las leyes del Estado y no precisamente para ponerlas en entredicho. El largo párrafo que colocamos a continuación explica muy bien la intención de estas facultades y el porqué el Estado está dispuesto a subvencionar las universidades, porque simplemente redundan en su beneficio y estabilidad institucional.

Todas y cada uno de las tres facultades superiores basan las enseñanzas que les han sido confiadas por el gobierno es *escritos*, como no puede ser de otro modo en el caso de un pueblo guiado por el saber, ya que sin ellos

5 Kant. I. *¿Qué es la Ilustración?* pp. 28-29.

no existiría una norma permanente y asequible a cualquiera, con respecto a la cual quepa orientarse. Que semejante escrito (o libro) haya de contener *estatutos*, esto es, doctrinas emanadas del arbitrio de alguien con autoridad, es algo que resulta bastante obvio, porque si no éstas no podrían exigir obediencia alguna en cuanto sancionadas sin más por el gobierno y eso vale también para el propio código concerniente a las doctrinas que pueden ser expuestas al público; dichas teorías podrían ser derivadas de la *razón*, pero este parecer no es tenido para nada en cuenta y tal código se basa en el emanado de un legislador externo...⁶

En este juego vemos entrelazar la razón y el poder, ¿qué tanta razón requiere el poder para pedir obediencia con el fin de subsistir como órgano, es decir, como Estado?, y, ¿qué tanto poder requiere la razón para implementar los cambios necesarios en las estructuras gubernamentales? Posiblemente el tema tenga dos niveles, uno a lo interno de las universidades, específicamente el conflicto entre las facultades superiores (Teología, Derecho y Medicina) con la facultad inferior (Filosofía) que tiene su epicentro en los métodos y usos probatorios de los argumentos y sus dispositivos de verificabilidad; y en el otro nivel, más complejo por exceder el espacio propio de la universidad, cuando deja sobre el tapete la relación desigual con las instancias gubernamentales legitimadoras del propio Estado. En este nivel, frente al Estado veremos un uso de la razón más punitivo y menos dispuesto a las concesiones y el debate. Una especie de conflicto de poder que Michel Foucault traduce en estos términos: "...¿de qué excesos de poder, de qué gubernamentalización, tanto más inaprehensible porque se justifica mediante la razón, es responsable históricamente esta misma razón?..."⁷. De igual forma este punto es visto sociológicamente como un juego de élites, donde los que dominan el conocimiento poseen el poder⁸. Por otra parte, las cosas se complican cuando recordamos las razones que llevan a Kant a escribir *El conflicto de las Facultades*⁹. Aquí tocaría desarrollar un punto, que por lo pronto supera la intención de este escrito.

6 Kant, I. *El conflicto de las Facultades en tres partes*. p. 69.

7 Foucault, M. *Sobre la Ilustración*. Barcelona. Tecnos. 2003. p. 15.

8 "En tanto que capacitados, cuya posición en el espacio social reposa principalmente en la posesión del capital cultural, especie dominada de capital, los profesores universitarios se sitúan más bien del lado del polo dominado del capo del poder y se oponen claramente a los patrones de la industria y del comercio. Pero, en tanto que poseedores de una forma institucionalizada de capital cultural, que les asegura una carrera burocrática e ingresos regulares, se oponen a los escritores y a los artistas: ocupando una posición temporalmente dominante en el campo de la producción cultural..." Bourdieu P. *Homo Academicus*. Buenos Aires. Siglo XXI. p. 53.

9 El ministro de asuntos religiosos a Johann Christoph von Wollner, nombrado por Federico Guillermo II, promulga el 9 de julio del año 1788 un edicto concerniente a la constitución religiosa de los Estados Prusianos, le sigue, cinco meses después, otro que viene a extender la censura sobre todo tipo de temas que no son claramente cuestiones religiosas. Es en este contexto que se censura el libro de Kant *La religión dentro de los límites de la mera razón*. Asunto que predispone al filósofo de Königsberg.

II. Kant y su relación con la universidad

Immanuel Kant se matricula como estudiante en 1740, quince años después recibe el título de doctor en Filosofía, asume labores de profesor auxiliar, al presentar y aprobar, siguiendo los reglamentos de la universidad, una disertación y una tesis en latín. Labores que cumplió hasta 1770 cuando asume formalmente como profesor ordinario la cátedra de Lógica y Metafísica, con su conocida disertación latina titulada: "Sobre la forma y principios del mundo sensible e inteligible", antesala de sus *Críticas*. Se matricula en 1740. Su actividad docente concluye en 1796, con 46 años de actividad docente. Además fue nombrado rector en dos oportunidades 1786 y 1788. Toda una vida que transcurre en la Universidad de Königsberg. Al respecto nos dice Kuno Fisher lo siguiente:

En el verano de 1786 fue por primera vez rector de la Universidad, y como tal tuvo que hablar en nombre de la *Albertina* al rey Federico Guillermo II que acababa de subir al trono, y que se encontraba en Koenisberg para recibir el homenaje de esta ciudad. Apunta Borowski en su manuscrito que Kant fue muy distinguido en esta ocasión, especialmente por el ministro Herzberg. Nosotros, por nuestra parte, decimos que Kant, que no buscaba tales honores, borró esas líneas en el manuscrito. En el verano de 1788 fue rector por segunda vez, y antes de 1792 *senior* de toda la facultad y también de toda la Academia¹⁰.

Como vemos, siguiendo a Kant, la universidad es el lugar de encuentro del saber, espacio que de forma sistemática organiza los conocimientos e invita a los doctos a conformar comunidades dedicadas tanto a la formación del entendimiento humano como también de la razón, procurando en todo momento su autonomía.

Sin embargo, ¿por qué nos interesa el punto de vista de Kant, qué tan diferente es su visión respecto al resto de los ilustrados, los cuales concuerdan con las ideas hasta aquí expresadas?

Primero, Kant fue un funcionario de Estado prusiano que laboró en el ámbito universitario; segundo, por las razones que expone en la conformación de los departamentos o facultades que conforman una universidad; tercero por el rol que el docente como funcionario debe entender como de su mayor interés, tanto institucional-privado como cosmopolita-público; cuarto el conflicto externo que la universidad mantiene con el Estado y el pueblo; quinto el conflicto interno entre las facultades que conforman la institución universitaria y sexto el carácter irrenunciable de la libertad y de la autonomía

¹⁰ Fischer, K. "Vida de Kant e Historia de los orígenes de la filosofía crítica", en Kant, I. *Crítica de la Razón pura*. Madrid: Orbis. 1986. p. 26.

frente a todo intento invasivo de censura, sin pasar por el necesario rigor de la razón como única arma legítima para dirimir las diferencias en lo interior del recinto universitario.

Estos rasgos que simplemente exponemos sucintamente representan un punto de partida para ahondar en los límites de una razón que debe decidir cómo justifica su hacer, en el sentido de producir conocimientos, y su imponer, en el sentido de obediencia a la ley como ente superior y sobre el cual no toca discutir. En el primero, la razón parece desdoblarse con el fin de mantener un diálogo consigo mismo, a través de foros e impresos que son consumidos dentro de los reconocidos linderos de la universidad y bajo la mirada escrutadora de métodos solventes y reconocidos científicamente. En el segundo, la razón como ley se las ve con el pueblo disperso e indócil. Es aquí que el Estado se preocupa por formar hombres de fe, profesionales del derecho y de la salud. Sobre esta última tríada Kant forma un puente de comunicación con las universidades, ello explica el interés del Estado al entender que sus funcionarios deben instruirse para mejor cumplir con las actividades y propósitos gubernamentales.

Las tres facultades superiores se deben totalmente a los intereses políticos del gobierno, que mediante su enseñanza quiere ejercer influencia sobre el pueblo. La facultad de filosofía es, en esta limitada instauración de intereses, un cuerpo extraño cosmopolita, puesto que representa el aspecto de la idea racional.¹¹

Los profesionales que egresan de estas facultades tendrán en su haber dirigir e influenciar al pueblo para que respete y cumpla con las normas establecidas por la religión, lo espiritual; por la administración pública, es decir: lo material; y los preceptos y recomendaciones mínimas para mantener un cuerpo sano y útil para el trabajo y el logro de la felicidad. En cambio, la facultad de filosofía hace su trabajo a lo interno de la universidad, y es en principio de poca utilidad para el gobierno. Su mayor mérito consiste en alimentar la libertad de pensamiento, el cual ha de regirse por los cánones de la propia razón crítica y cuestionadora, indicativo, además, de haber alcanzado la mayoría de edad. En este caso, los miembros de dicha facultad inferior deben reconocer el alcance de sus reflexiones y escritos, los cuales no deben ser de libre circulación entre el pueblo. A su vez, el Estado debe permitir la circulación libre de estos pensamientos en el fuero académico, de lo contrario estaría censurando el uso libre de la razón y confundiendo la obediencia, necesaria para el mejor desenvolvimiento de los espacios comunes, con aquel otro propio del proceso de gestación, ampliación y sustentación del

¹¹ Brandt, R. "La contienda de las facultades" en Oncina, F. *Filosofía para las universidades y Filosofía contra las universidades (De Kant a Nietzsche)*. Madrid: Dykinson. 2007. p. 2009.

conocimiento capaz de generar la autonomía y libertad de pensamiento, y por ende la condición cosmopolita del pensamiento.

Las facultades superiores tendrían en su haber inducir a sus estudiantes el respeto por la ley de Estado, y la facultad inferior inculcar a sus estudiantes el respeto por la razón como único gobierno legítimo para sus disquisiciones. Finalmente, la cuestión está en cómo pueden convivir sin transgredirse, ni anularse, y sin apelar a la censura y la intolerancia. A su vez, ¿cuál sería la relación con el Estado?, que en definitiva administra los recursos, sin los cuales, la universidad no podría operar.